

Carátula: **SORIA GUILLERMINA Y OTRA. C/ RIVADENEIRA RAMONA DEL CARMEN S/ DESALOJO**

900000000000 - RIVADENEIRA, JUAN CARLOS-DEMANDADO

[illegible]

[illegible]

II- En consecuencia: Líbrese cédula de constatación conforme lo ordenado en proveído de fecha 29/07/2025.

III- Atento a lo solicitado por el letrado: Póngase a conocimiento el Instructivo de Reintegro de pagos judiciales (I18) a los fines que hubiere lugar. Se adjunta aquel en archivo pdf de 02 carillas.-
SMJ 229/23

Actuación firmada en fecha 29/10/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.